



ARCO DE EUROPA



Centro de Documentación Europea
de Córdoba

**REVISTA TRIMESTRAL
SOBRE LA UNIÓN EUROPEA**

EQUIPO EDITORIAL

Directora: Magdalena Reifs López

Equipo de redacción:

Cecilia Gañán de Molina, colaboradora.

Fernando Llagas Gelo, coordinador.

Alba Montes Sánchez, redes sociales y comunicación.

Catherine Puntas Badder, técnica.

Edita: Centro De Documentación Europea de La Universidad de Córdoba

ISSN: 2660-8278

@ Para más información: cde1cord@uco.es

Arco de Europa no se identifica necesariamente con las opiniones vertidas en sus páginas.

Arco de Europa está abierta a la colaboración de todos los investigadores, estudiantes y profesionales que deseen aportar sus trabajos y reflexiones sobre temas referentes a la Unión Europea.

CONTENIDOS:

| | |
|--|----|
| EDITORIAL..... | 5 |
| RESUMEN DE PRENSA (MARZO-ABRIL-JUNIO 2020) | 8 |
| POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA | 13 |
| EMPREDIMIENTO Y EMPLEO..... | 16 |
| INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN | 23 |
| TRIBUNAL DE JUSTICIA..... | 31 |
| PATRIMONIO CULTURAL EUROPEO | 34 |
| CONECTANDO CON EL CIUDADANO EUROPEO..... | 42 |
| LA UE EN LAS REDES..... | 44 |
| DAMOS LA PALABRA A LOS ERASMUS | 49 |
| COLABORACIÓN | 52 |

EDITORIAL

La revista Arco de Europa se transforma e inicia una nueva andadura desde que viera la luz en el año 1989. En ese momento, era una de las escasas publicaciones sobre la entonces Comunidad Europea y tenía un carácter mensual. A lo largo de todos estos años se ha mantenido la revista con diferente periodicidad, pero con el mismo propósito, que no es otro que informar a nuestros lectores, fundamentalmente la comunidad universitaria, sobre la actualidad de la Unión Europea.

Son muchos los grandes hitos que se han producido a lo largo de estos años y de los que se ha hecho eco nuestra revista; son el reflejo del proceso de integración europea, que a lo largo de su historia ha tenido que afrontar desafíos tan importantes como la moneda única, el rechazo danés al Tratado de Maastricht, las sucesivas reformas de la Política agraria común, el mercado único europeo, y tantos otros.

Presentamos esta renovada revista en un momento difícil, no solo en la Unión Europea, sino en todo el mundo, como consecuencia de la pandemia que estamos viviendo por la COVID-19, sin duda el más importante reto mundial en la historia reciente, y para la UE, el mayor desde su creación.

Con un nuevo Parlamento Europeo, elegido en mayo del pasado año, y una nueva Comisión Europea presidida por primera vez en su historia por una mujer, Úrsula Von der Leyen, la UE se enfrenta a esta crisis sanitaria, que ha sobrepasado a todos los países europeos, y ha golpeado a todos sin distinción, a algunos con especial virulencia desde el punto de vista sanitario, como es el caso de Italia o España.

Sin hacer aquí mención a la indiscutible necesidad de progresar en la Unión Europea, conviene sin embargo reflexionar sobre algunos hechos que se han producido en el seno de la Unión Europea como consecuencia de la situación actual que vuelve a poner de manifiesto las discordancias entre el norte y el sur y las distintas sensibilidades que habitan en su seno. La tragedia que se ha vivido estos meses debe servir para reforzar los principios y valores fundamentales y los cimientos sobre los que está fundada la Unión Europea, entre todos ellos el más importante y fundamento de los demás, la solidaridad.

Arco de Europa

Habíamos previsto con anterioridad a las circunstancias mencionadas, que este año emblemático en el que celebramos el septuagésimo aniversario de la Declaración de Schuman, era el más propicio para iniciar una nueva etapa de la revista Arco de Europa, más dinámica, en formato digital, que permita a nuestros lectores interactuar con las noticias e información que seleccionamos con carácter trimestral. Y hemos decidido que el embate de la enfermedad no lo impida.

La labor de información, en este momento, requiere de una especial atención y cuidado, ya que los datos fluyen con mucha rapidez, y en ellos van entrelazados, sin distinción a veces, la desinformación. Debemos estar muy advertidos ante esa desinformación en un momento en el que la comunicación fluye con una inmediatez extraordinaria dificultando el juicio sobre su veracidad, haciendo muy difícil a veces la discriminación.

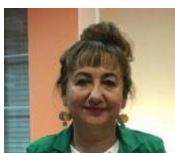
Mantenemos nuestro compromiso de dar a conocer noticias e información sobre la realidad europea en la que el Centro de Documentación Europea de la Universidad de Córdoba lleva trabajando desde 1989, tras su designación por parte de la Comisión Europea como punto de información, documentación y conocimiento de la Unión Europea. Aquel compromiso que se ha visto ratificado recientemente, hace un año, por la Dirección General de Comunicación de la Comisión Europea. Arco de Europa pretende, además, facilitar y colaborar en el conocimiento de la Unión Europea y su proceso vivo de integración y hacer efectiva la participación de todos los sectores en dicho proceso.

La revista está estructurada en diferentes secciones que pretenden ofrecer una visión, de la forma más sucinta y actual posible, de los temas seleccionados por el equipo de redacción. Entre ellas, quiero destacar “emprendimiento y empleo” orientada a los jóvenes en la que se incluyen convocatorias de becas y formación en el ámbito de la UE. El “tribunal de justicia”, en la que se reseñan sentencias de los diferentes niveles jurisdiccionales sobre cuestiones de especial relevancia. O, “conectando con el ciudadano europeo” que pretende involucrar y acercar el ámbito local de nuestro entorno con el ámbito europeo. En cada número contaremos, además, con la colaboración de un experto o experta que aportará una visión personal, de fondo, sobre cuestiones de actualidad europea.

Arco de Europa

Arco de Europa se encuentra embarcada en un proceso ilusionante y renovado en el que quiere, en esta versión digital, que la revista tenga un mayor atractivo, interés y utilidad para nuestros lectores. Esperamos en los próximos números confirmar que el desafío sanitario, económico y social al que se enfrenta actualmente la Unión Europea ha sido superado con el espíritu que describía Robert Schuman hace setenta años: *“Europa no se hará de una vez ni en una obra de conjunto: se hará gracias a realizaciones concretas, que creen en primer lugar una solidaridad de hecho”*.

Magdalena Reifs López



La Dra. Magdalena Reifs López es profesora de la Universidad de Córdoba y Directora del Centro de Documentación Europea de la UCO.

RESUMEN DE PRENSA (marzo-abril-junio 2020)

ABRIL 2020

"Europa ha dado una respuesta enérgica a la crisis" Vladis Dombrovskis, vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea.

El País (3/04/2020)

El vicepresidente ejecutivo Valdis Dombrovskis explica, a varios medios europeos, las medidas aprobadas por la Comisión Europea para afrontar la emergencia que atraviesan Italia y España.

Ver noticia completa aquí:

<https://elpais.com/economia/2020-04-02/valdis-dombrovskis-europa-ha-dado-una-respuesta-energica-a-la-crisis.html>

Bruselas plantea movilizar 1 billón de euros a través del presupuesto.

La Vanguardia (16/04/2020)

La Comisión Europea está preparando un nuevo proyecto de presupuesto con objetivo de la reactivación urgente de una economía que se está sumiendo en una recesión profunda.

Ver noticia completa aquí:

<https://www.lavanguardia.com/economia/20200416/48550183417/bruselas-plantea-movilizar-1-billon-euros-presupuesto.html>

Europa pide que las aplicaciones de rastreo del coronavirus respeten la privacidad.

ABC (17/04/2020)

Las aplicaciones de rastreo de contactos resultan útiles para frenar la expansión del Covid-19, y están en fase de estudio en Europa. La UE recomienda que deben cumplir plenamente la normativa sobre protección de datos y de la intimidad.

Ver noticia completa aquí:

https://www.abc.es/tecnologia/informatica/soluciones/abci-europa-pide-aplicaciones-rastreo-coronavirus-respeten-privacidad-202004171253_noticia.html

Arco de Europa

Bruselas promete una inversión “sin precedentes” frente al virus.

elEconomista.es (23/04/2020)

Hay un consenso sobre el armazón del plan para superar una recesión que se espera muy dolorosa. La presidenta del BCE, Christine Lagarde, advirtió que la caída del PIB podría llegar hasta el 15% en la eurozona.

Ver noticia completa aquí:

<https://www.eleconomista.es/economia/noticias/10501302/04/20/Bruselas-promete-una-inversion-sin-precedentes-frente-al-virus.html>

La Comisión Europea aprueba un paquete de ayudas para apoyar a la economía española.

Expansión (25/04/2020)

Las ayudas estarán destinadas a la investigación y desarrollo, a la inversión en infraestructuras y producción de productos, todo ello relacionado con la lucha contra el coronavirus.

Ver noticia completa aquí:

<https://www.expansion.com/economia/2020/04/25/5ea3fd4b468aeb8f478b45b1.html>

MAYO 2020

La UE planta cara a la expansión de Rusia y China en los Balcanes.

El País (6/05/2020)

En una excepcional cumbre europea, por videoconferencia, se han reunido todos los estados miembros con los 6 estados balcánicos, que se salda con la aprobación de ayudas de hasta 3.300 millones de euros para paliar los efectos de la pandemia del covid-19 en esta región.

Ver noticia completa aquí:

<https://elpais.com/internacional/2020-05-06/la-ue-planta-cara-a-la-expansion-de-rusia-y-china-en-los-balcanes.html>

Arco de Europa

La UE presentará a OMS propuesta para analizar cómo se originó el coronavirus.

La Vanguardia (07/05/2020)

La UE prepara una propuesta, sobre la necesidad de analizar el origen del nuevo coronavirus, para su presentación en la 73^a asamblea de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que se celebra el 18 de mayo.

Ver noticia completa aquí:

<https://www.lavanguardia.com/politica/20200507/481012727971/la-ue-presentara-a-oms-propuesta-para-analizar-como-se-origino-el-coronavirus.html>

La UE intenta salvar al turismo y dar un respiro a los ciudadanos.

ABC (14/05/2020)

La Comisión Europea aprueba un marco común para reanudar de forma paulatina pero segura las actividades turísticas en la U.E. para salvar su industria turística del hundimiento.

Ver noticia completa aquí:

https://www.abc.es/economia/abci-intenta-salvar-turismo-y-respiro-ciudadanos-202005140121_noticia.html

Bruselas pide reducir un 50% el uso de pesticidas y un 20% el de fertilizantes en los próximos diez años.

ABC (20/05/2020)

La Comisión Europea presenta un plan para recuperar los ecosistemas degradados y reforzar la seguridad alimentaria de aquí a 2030.

Ver noticia completa aquí:

https://www.abc.es/sociedad/abci-bruselas-pide-reducir-50-por-ciento-pesticidas-y-20-por-ciento-fertilizantes-proximos-diez-anos-202005202057_noticia.html

Bruselas dará más de 150.000 millones para renovables, vehículos eléctricos y renovar edificios.

El Economista (20/05/2020)

El plan de reconstrucción de la Comisión Europea, de cerca de 1 billón de euros, se centrará en el desarrollo sostenible y la digitalización.

Arco de Europa

Ver noticia completa aquí:

<https://www.eleconomista.es/empresas-finanzas/noticias/10553667/05/20/Bruselas-dara-mas-de-150000-millones-para-renovables-vehiculos-electricos-y-renovar-edificios.html>

Nexít: la pandemia dispara el euroescepticismo en Países Bajos.

La Razón (31/05/2020)

La nueva crisis económica causada por la pandemia del covid-19, con los planes de ayudas a los estados más afectados, incrementa el sentimiento anti UE de los holandeses.

Ver noticia completa aquí:

<https://www.larazon.es/internacional/20200531/fygxodozend3ld3j6r3c7rthbu.html>

JUNIO 2020

La UE califica la muerte de George Floyd como “abuso de poder”.

La Vanguardia (02/06/2020)

“Se trata de un abuso de poder. Hay que denunciarlo, combatirlo, en Estados Unidos y en todas partes”, ha dicho el alto representante de la Unión Europea para la Política Exterior, Josep Borrell.

Ver noticia completa aquí:

<https://www.lavanguardia.com/internacional/20200602/481576524517/ue-califica-muerte-george-floyd-abuso-poder-advierte-uso-excesivo-fuerza-estados-unidos.html>

La UE busca recaudar 42.000 millones con la tasa Google y otra batería de nuevos impuestos. CincoDías. El País (03/06/2020)

El ejecutivo comunitario plantea la posibilidad de implantar varios impuestos para financiar parte del plan de recuperación para levantar a Europa tras la crisis del coronavirus.

Ver noticia completa aquí:

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/06/03/economia/1591210165_671761.html

Arco de Europa

Bruselas recomienda ahora reabrir las fronteras interiores de la UE el 15 de junio.

El Periódico (11/06/2020)

Ante la mejoría de la situación epidemiológica en el continente europeo, la Comisión recomienda que la reapertura de fronteras internas sea el día 15 de junio para todos los estados miembros.

Ver noticia completa aquí:

<https://www.elperiodico.com/es/internacional/20200611/ue-reabrir-fronteras-interiores-15-junio-7995187>

Sassoli pone el ingreso mínimo vital español como ejemplo para salir de la crisis.

La Vanguardia (13/06/2020)

David Sassoli, presidente del Parlamento Europeo, ejemplifica las medidas del ingreso mínimo vital aprobado por España para paliar los efectos de la crisis por la pandemia del coronavirus.

Ver noticia completa aquí:

<https://www.lavanguardia.com/economia/20200613/481756492275/ingreso-minimo-vital-espana-david-sassoli.html>

POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA

En esta sección el equipo editorial de AdE hace un resumen y recensión de las diferentes políticas comunitarias. En este número nos ocupamos de la política de protección de los consumidores, muy de actualidad por el aumento de las compras online.

La Política de Protección de los Consumidores

Como consumidores que somos, todos tenemos claro que tenemos una serie de derechos que nos amparan a la hora de adquirir cualquier producto o contratar un servicio, sea del tipo que sea. Lo que quizá no sepamos es que la Unión Europea, en gran medida, establece para todos los países miembros los mínimos que considera adecuados para garantizar la protección del consumidor.

Esta protección al consumidor adquiere carácter de política comunitaria a partir del año 1986, recogida en el [Acta Única Europea](#), donde queda establecido que deben proponerse medidas de alta protección al consumidor.

El especial interés en proteger al consumidor por parte de la Unión Europea deriva de su mismo origen y principal logro: la creación de un mercado común europeo, uno de los mayores al por menor del mundo, que se basa en la libre circulación de personas, servicios, mercancías y capitales. En un mercado de estas características es tarea primordial proteger los derechos de los consumidores europeos cuando adquieren un producto o servicio en otro estado miembro.

La protección del consumidor puede estructurarse en base a los siguientes criterios:

- **La protección de la seguridad de los consumidores** que se consigue a través de una normativa europea que exige el Mercado CE para garantizar la seguridad de los productos, siendo los productos europeos entre los más seguros del mundo. La legislación europea también garantiza la seguridad alimentaria, es decir, que los productos alimenticios que se consumen en los estados miembros sean seguros, abarcando incluso la regulación del uso de los aditivos.

Arco de Europa

- **La protección de los derechos de los consumidores.** La legislación comunitaria, además de protegernos de las prácticas comerciales que considera deshonestas al garantizar nuestro derecho a una información clara y exacta, nos ofrece vías rápidas para solucionar los posibles litigios que pudieran surgir con los comerciantes. También tenemos derecho al desistimiento de compras hechas online, así como la protección frente a la compra de bienes defectuosos, ya que los productos tienen una garantía de 2 años obligando al fabricante a repararlos de forma gratuita o reemplazarlos.
- **La protección de los derechos financieros de los consumidores.** La normativa europea establece un alto nivel de transparencia en el sector financiero, exigiendo una información clara de los productos financieros, dado que los servicios de este tipo impactan significativamente en la vida de los consumidores. Un claro ejemplo es el de la información y condiciones de las hipotecas, protegiendo la Unión Europea siempre al consumidor de las prácticas abusivas que puedan darse en este servicio financiero.

En el supuesto de que algunos de los derechos expuestos anteriormente sean vulnerados, podemos acudir a alguno de los mecanismos ofrecidos por la Unión Europea. Las organizaciones de consumidores también velan por la correcta aplicación de la legislación que protege al consumidor y ofrecen asesoramiento:

Red CEC

La Red de Centros Europeos de los Consumidores funciona en todos los Estados miembros. Asesora de forma gratuita a los consumidores de sus derechos al comprar bienes o contratar servicios en otros estados miembros además de gestionar reclamaciones.

CEC España

El Centro Europeo del Consumidor en España es miembro de la red anterior. Se trata de un proyecto cofinanciado por la Unión Europea y por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Plataforma ODR

La plataforma ODR es una herramienta de resolución de litigios de consumo en línea para resolver las posibles disputas relacionadas con compras por internet.

Arco de Europa

Resolución alternativa de litigios

La legislación europea contempla la posibilidad de solucionar cualquier problema con comerciantes por la adquisición de bienes o servicios sin tener que acudir a los tribunales

Para más información sobre nuestros derechos como consumidores: [ver aquí](#)

EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO

En esta sección seleccionamos planes y programas comunitarios de apoyo al emprendimiento y oportunidades de carrera profesional y prácticas en la Unión Europea.

Emprendimiento

Las empresas pequeñas y medianas representan el 99% de todos los negocios en Europa. Han creado el 85% de empleo en los últimos 5 años. La Comisión Europea considera a las pymes y al emprendimiento, claves para el crecimiento económico y la creación de empleo en Europa.

Al objeto de facilitar la creación de nuevas empresas, desde la UE se recomienda a los estados miembros que adopten diferentes medidas como son reducir los tiempos y costes de creación, que los trámites se centralicen a través de un único organismo administrativo. También se han diseñado una serie de programas y organizaciones para proveer asesoramiento y financiación a estos nuevos empresarios.

En la web [Startup Europe Club](#) publican diferentes oportunidades de financiación según el perfil y las necesidades de la empresa de nueva creación.

El [EIC Accelerator](#), el antiguo Instrumento Pyme, proporciona oportunidades de financiación y servicios de aceleración para startups y pymes. Además de facilitar hasta 2,5 millones de euros en ayudas y hasta 15 millones en financiación, este instrumento ofrece servicios de coaching y asesoramiento.

El Instituto Europeo de Innovación y Tecnología ([EIT](#)) posibilita la colaboración de empresas e instituciones de investigación para formar a emprendedores, crear nuevas empresas y desarrollar productos y servicios innovadores.

[Erasmus para Jóvenes Emprendedores](#) está concebido como un programa de intercambio, en el que los emprendedores europeos tienen la oportunidad de una

Arco de Europa

formación en prácticas en una pyme de otro país participante en el programa, adquiriendo así las habilidades para crear y dirigir su propia empresa.

Empleo en la U.E.


Trabajar para la Unión Europea es trabajar para el bienestar de los ciudadanos europeos además de desempeñar un trabajo interesante en un ambiente estimulante y exigente.

| | |
|---|--|
|  Comisión Europea - Centro Común de Investigación – JRC Varias sedes | GFIV - Investigadores Sin plazo |
| Más información aquí | |
|  Comisión Europea y otras Instituciones Varias sedes | GFI - Apoyo manual y administrativo Sin plazo |
| Más información aquí | |
|  Comisión Europea y otras Instituciones Varias sedes | GFII - GFIII - GFIV - Finanzas Sin plazo |
| Más información aquí | |

Arco de Europa


| | |
|--|--|
|  <p>Comisión Europea y otras Instituciones Varias sedes</p> | <p>GFII - GFIII - GFIV - Recursos Humanos y Administración</p> <p>Sin plazo</p> |
| <p>Más información aquí</p> | |
|  <p>Comisión Europea y otras Instituciones Varias sedes</p> | <p>GFIII - GFIV - Asuntos Políticos - Políticas de la UE</p> <p>Sin plazo</p> |
| <p>Más información aquí</p> | |
|  <p>Comisión Europea y otras Instituciones Varias sedes</p> | <p>GFIII - GFIV - Gestión de proyectos y programas</p> <p>Sin plazo</p> |
| <p>Más información aquí</p> | |
|  <p>Tribunal de Justicia UE Luxemburgo (Luxemburgo)</p> | <p>GFIV en diferentes ámbitos: Juristas, Biblioteconomía y documentación, Interpretación, Juristas Lingüistas, Informática y Administración General (Finanzas, presupuestos y Recursos Humanos)</p> <p>Sin plazo</p> |
| <p>Más información aquí</p> | |

Arco de Europa

| | |
|--|--|
|  <p>Tribunal de Justicia UE Luxemburgo (Luxemburgo)</p> | GFI/GFII/GFIII en diferentes ámbitos: Juristas, Biblioteconomía y documentación, Interpretación, Juristas Lingüistas, Informática y Administración General (Finanzas, presupuestos y Recursos Humanos) Sin plazo |
| Más información aquí | |
|  <p>Tribunal de Justicia UE Luxemburgo (Luxemburgo)</p> | Administradores AD en diferentes ámbitos: Juristas, Biblioteconomía y documentación, Interpretación, Juristas Lingüistas, Informática y Administración General (Finanzas, presupuestos y Recursos Humanos) Sin plazo |
| Más información aquí | |

Para ti, que eres joven

Hay muchas oportunidades para hacer prácticas en la Unión Europea, una oportunidad para los recién graduados de aplicar todos sus conocimientos y de adquirir experiencia para un futuro puesto de trabajo.

| | |
|--|--|
|  <p>Autoridad Europea de Valores y Mercados París (Francia)</p> | Prácticas retribuidas de 6 a 12 meses de duración - Financial Markets Profile Hasta: 31/12/2020 |
|--|--|


Arco de Europa

| | |
|--|---|
| Más información aquí | |
|  <p>Autoridad Europea de Valores y Mercados París (Francia)</p> | Prácticas retribuidas de 6 a 12 meses de duración - Legal Profile Hasta: 31/12/2020 |
| Más información aquí | |
|  <p>Autoridad Europea de Valores y Mercados París (Francia)</p> | Prácticas retribuidas de 6 a 12 meses de duración - Transversal Profile : Corporate Affairs Department (Risk & Control team, Communications team), Senior management team (Accounting team), Resources department (teams: HR, Finance & Procurement, Facility Management, ICT and Planning & Reporting). Hasta: 31/12/2020 |
| Más información aquí | |
|  <p>Agency for the Cooperation of Energy Regulators</p> <p>Agencia Europea para la cooperación de los Reguladores Energéticos Liubliana (Eslovenia)</p> | Prácticas retribuidas de seis meses de duración (varios perfiles: Información y comunicación, Recursos Humanos, TIC, Políticas, Análisis de mercado y Análisis de datos). Sin plazo |
| Más información aquí | |
|  <p>Body of European Regulators for Electronic Communications</p> <p>Organismo de Reguladores Europeos Comunicaciones Electrónicas Riga (Letonia)</p> | Prácticas retribuidas -Comunicación Sin plazo |
| Más información aquí | |

Arco de Europa

| | |
|--|---|
| Más información aquí | |
| <p style="text-align: center;">Body of European Regulators for Electronic Communications</p>  <p>Organismo de Reguladores Europeos Comunicaciones Electrónicas Riga (Letonia)</p> | <p>Prácticas retribuidas -Benchmarking</p> <p>Sin plazo</p> |
| Más información aquí | |
| <p style="text-align: center;">Body of European Regulators for Electronic Communications</p>  <p>Organismo de Reguladores Europeos Comunicaciones Electrónicas Riga (Letonia)</p> | <p>Prácticas retribuidas - Human Resources</p> <p>Sin plazo</p> |
| Más información aquí | |
| <p style="text-align: center;">Body of European Regulators for Electronic Communications</p>  <p>Organismo de Reguladores Europeos Comunicaciones Electrónicas Riga (Letonia)</p> | <p>Prácticas retribuidas -ICT</p> <p>Sin plazo</p> |
| Más información aquí | |
| <p style="text-align: center;">Body of European Regulators for Electronic Communications</p>  <p>Organismo de Reguladores Europeos Comunicaciones Electrónicas Riga (Letonia)</p> | <p>Prácticas retribuidas - Procurement and Finance</p> <p>Sin plazo</p> |
| Más información aquí | |

Arco de Europa

| | |
|--|--|
| <p>Body of European Regulators for Electronic Communications</p>  <p>BEREC OFFICE</p> <p>Organismo de Reguladores Europeos Comunicaciones Electrónicas Riga (Letonia)</p> | <p>Prácticas retribuidas - Políticas and administration</p> <p>Sin plazo</p> |
| <p>Más información aquí</p> | |

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

En esta sección llamaremos la atención sobre las diferentes líneas de investigación y los proyectos en innovación que consideremos de interés y que financia la Unión Europea a través de diversos programas.

Investigación europea para luchar contra el coronavirus

Aunque la respuesta de la Unión Europea ante la crisis producida por el COVID-19 ha sido criticada desde diversos frentes, la verdad es que ya llevaba unos años preparándose para este tipo de emergencia de salud pública a través de una fuerte inversión en investigación y también estableciendo mecanismos de financiación de emergencia.

De hecho, ya en enero de 2020, la Comisión Europea lanzó una llamada a la investigación para frenar la pandemia del COVID-19 y destinó más de 48 millones a 18 proyectos con este fin. Estos proyectos estaban formados por 151 equipos, procedentes de diferentes países europeos que empezaron a trabajar en cuatro campos: la preparación y respuesta ante brotes, pruebas rápidas de diagnóstico, nuevos tratamientos y nuevas vacunas.

De entre todos los proyectos destacaremos los siguientes:

Preparación y respuesta

[I-MOVE- COVID-19](#) Se trata de una red multidisciplinar europea para la prevención y control de la pandemia del coronavirus. Este proyecto, tiene como objetivo obtener información epidemiológica y clínica sobre el COVID-19 y los pacientes infectados. Esto se consigue por medio de diferentes estudios, la evaluación de intervenciones de los servicios públicos de salud y también una plataforma flexible de vigilancia. Toda la información recogida contribuye a un mejor conocimiento del progreso de la enfermedad. Esta red engloba centros de salud, hospitales y laboratorios de referencia nacional en 10 países.

Pruebas rápidas de diagnóstico

Para el control de la epidemia y la prevención de su propagación, está demostrado que la realización de pruebas de diagnóstico es una herramienta muy valiosa. Uno de los proyectos financiados por la Comisión Europea ya está dando resultados en este campo. Se trata del grupo de investigación [HG nCoV19](#) que ha desarrollado una prueba de diagnóstico que permite detectar, en 30 minutos, la presencia del coronavirus, aún en pacientes que están en un estadio temprano, que es cuando más contagioso resulta. Esta prueba ya está a la venta y cumple con los requisitos de seguridad y protección medioambiental de la U.E.

Nuevos tratamientos

[SCORE](#) son las siglas de Swift COronavirus therapeutics Response o Respuesta Terapéutica Rápida al Coronavirus. Es un proyecto en el que colaboran virólogos, bioquímicos y químicos, expertos en SARS-CoV para diseñar un fármaco antiviral de amplio espectro para combatir el brote actual y cualquier brote futuro.

Nuevas vacunas

La esperanza está puesta en una vacuna y hay múltiples proyectos que trabajan a marchas forzadas en muchos países para encontrarla lo antes posible. Entre ellos, uno de los proyectos financiado por la U.E. es el consorcio [OPENCORONA](#) que utiliza una plataforma de vacuna ADN para generar una vacuna eficaz contra el coronavirus SARS-CoV-2, y que también pueda ser utilizada como terapia para tratar la enfermedad que causa.

Para más información sobre los demás proyectos que combaten el coronavirus y que son financiados por la Comisión Europea, ver [aquí](#)

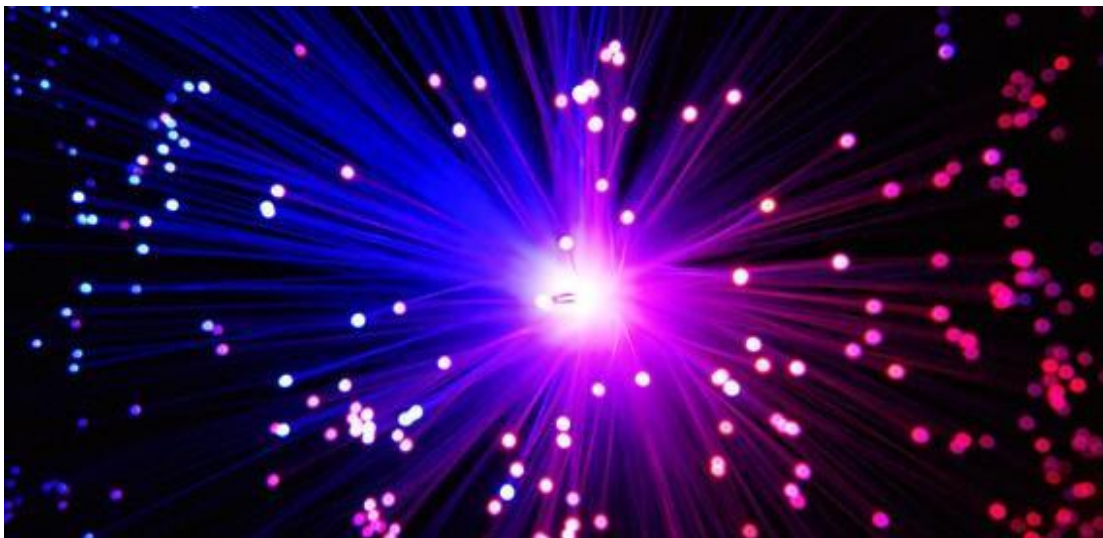
La fotónica es el futuro

La fotónica es la ciencia que genera, controla y detecta la luz. Donde las tecnologías convencionales actuales se aproximan a sus límites en términos de velocidad, capacidad y precisión, la fotónica ofrece soluciones únicas.

Esta ciencia puede revolucionar la medicina, como también mejorar la conversión y conservación de la energía, la iluminación y la fabricación de alta calidad.

Hace tiempo que la Comisión Europea es consciente del potencial que tiene la fotónica para mejorar la innovación en varias industrias. En 2009, la Comisión definió la fotónica como una de las cinco tecnologías facilitadoras esenciales de este siglo.

El Consejo Europeo de Investigación (CEI), creado por la Unión Europea en 2007, es la principal organización europea de financiación para la investigación de excelencia en las fronteras del conocimiento. Sigue un planteamiento ascendente, que permite a los investigadores identificar nuevas oportunidades en cualquier campo de investigación.



Proyectos sobre fotónica financiados por el Consejo Europeo de Investigación

Los proyectos sobre fotónica más prometedores financiados por el CEI incluyen, entre otros, proyectos como [TripleSolar](#) para la conversión eficiente de la energía solar en combustible de hidrógeno, [BrightSens](#) que emplea unas nanopartículas fluorescentes que revolucionará la medicina, al poder realizar unos diagnósticos sumamente precisos incluso con un teléfono inteligente, y [SCEON](#) que desarrolla un microscopio electrónico de barrido que tiene aplicación en la energía fotovoltaica, la iluminación de estado sólido, la comunicación cuántica y la metrología.

Estos proyectos, financiados por la Unión Europea, son tan solo algunos ejemplos sobre cómo la fotónica podría cambiar la tecnología y repercutir en nuestras vidas cotidianas. Se espera que la fotónica cree oportunidades nuevas y apasionantes en el futuro, superando los límites de lo que se puede lograr a través de las tecnologías convencionales.

Como herramienta en la lucha contra la expansión del coronavirus

Como respuesta a la llamada que hizo la Comisión Europea en su lucha contra la pandemia, hay grupos de investigación, especializados en fotónica, que ya están desarrollando un nuevo test de biosensor óptico, que podría detectar el virus en las personas desde el momento de su infección. Este test rápido y no invasivo representaría todo un avance en la lucha contra el COVID-19, al ser capaz de detectar la infección en pacientes con carga viral muy baja y desde el inicio de la enfermedad.

Para más información de proyectos sobre fotónica: [ver aquí](#)

Fomento del mundo digital en la educación europea



Nuestra vida diaria ha experimentado en los últimos años una verdadera revolución en cuanto a los avances y aplicaciones de la tecnología digital. Si ya era una herramienta necesaria en muchos ámbitos, el confinamiento que ha sufrido la mayor parte del mundo, debido a la pandemia del COVID 19, nos ha hecho valorar esta tecnología como una herramienta indispensable para muchas actividades que anteriormente se realizaban de forma presencial.

Una Europa adaptada a la era digital es una de las seis prioridades de la Comisión Europea, y nunca ha sido más necesaria que ahora, cuando hablamos de educación. De la noche a la mañana, alumnado y profesorado de todos los niveles y de prácticamente todos los países europeos se han visto reclusos en sus hogares, dejando desiertas las aulas. Una situación sin precedentes que ha obligado a millones de personas a adaptarse a marchas forzadas a esta nueva realidad, con el objetivo de que no se interrumpiera el proyecto educativo de cada país.

En el ámbito de la educación, la Comisión Europea, con anterioridad a la crisis por coronavirus, había adoptado un Plan de Acción de Educación Digital ya que entiende que toda inversión en educación es una inversión de futuro, y el futuro es digital. Este plan contemplaba una serie de acciones para promover el uso de la tecnología y el desarrollo de las competencias digitales en la educación.

Arco de Europa

Y aunque este plan no contemplaba una implementación inmediata de sus medidas, si se perfila como una interesante fuente de recursos y herramientas que se han hecho realidad gracias a una fuerte financiación por parte de la Unión Europea para iniciativas en este campo.

Los instrumentos online, como muchos recursos en línea o sin conexión, pueden cumplir diversos fines educativos, aunque actualmente el que más protagonismo ha cobrado ha sido la opción de conectar a educadores y alumnos, pero también son valiosos para dar acceso a datos y entornos que no suelen estar disponibles en los hogares y también para prestar apoyo al desarrollo profesional continuo, que cuando hablamos de tecnología digital, es algo imprescindible.

En esta misma línea la Unión Europea financia diversos proyectos. En la siguiente tabla recogemos una selección de las más interesantes:

| Proyecto | Descripción | Enlaces |
|------------------|--|-------------------------------------|
| «Bio talent» | Un innovador programa de aprendizaje electrónico sobre biodiversidad combinado | E-learning platform |
| «Open Mind» | El proyecto Open Mind tiene como objetivo promover el emprendimiento social entre el estudiantado. | Open Mind |
| «Moby Click» | Materiales de educación online que apoyan el desarrollo del aprendizaje potenciado por la tecnología. | Moby Click |
| «Code n' Social» | Plataforma interactiva que da acceso a un aprendizaje de calidad de las TIC dirigida a las personas en riesgo de pobreza y exclusión social. | Code n' Social |

Arco de Europa

| | | |
|---------------------|--|-------------------------------------|
| Proyecto CREATIONS | El proyecto CREATIONS, financiado por la UE, desarrolla enfoques creativos de la enseñanza científica | Proyecto CREATIONS |
| «Go-Lab Initiative» | La iniciativa Go-Lab facilita el uso de laboratorios online y aplicaciones de aprendizaje | «Iniciativa Go-Lab» |
| «Openup2U» | El proyecto OpenUp2U tiene por objeto mejorar el aprendizaje online en los centros de enseñanza secundaria. | OpenUp2U |
| «EduHack» | Es un curso de mejora de capacidades dirigido a profesores universitarios con enfoques e instrumentos innovadores. | EduHack |

La Comisión Europea también promueve una serie de plataformas encaminadas a apoyar a educadores y al estudiantado. A continuación, hemos hecho una selección con enlaces:

School Education Gateway

Catálogo online de materiales didácticos y oportunidades de formación para profesores, disponible en 23 idiomas.

Ver aquí: [School Education Gateway](#)

eTwinning

Plataforma colaborativa europea en la que los profesores pueden intercambiar mensajes y recursos. Está disponible en 30 idiomas

Ver aquí: [eTwinning](#)

Arco de Europa

Plataforma electrónica para el aprendizaje de adultos en Europa (EPALE)

Comunidad online, multilingüe y de libre acceso, que conecta a los profesionales de la enseñanza de adultos de toda Europa.

Ver aquí: [Plataforma electrónica para el aprendizaje de adultos en Europa \(EPALE\)](#)

Intercambios Virtuales Erasmus+

Oportunidades innovadoras de intercambio virtual online para jóvenes europeos y del Mediterráneo meridional

Ver aquí: [Intercambios Virtuales Erasmus+](#)

Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT)

Acceso a los recursos que elabora el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT) para apoyar la docencia y el aprendizaje online de calidad en la educación superior.

Ver aquí: [EIT Digital: Cursos online](#)

La próxima revisión del Plan de Acción de Educación Digital, que se realizará a mediados de 2020 por parte de La Comisión Europea, seguirá apoyando el desarrollo del aprendizaje online en los distintos niveles de educación por toda Europa. En años venideros, la Unión Europea se asegurará de que toda innovación siempre esté encaminada a una sociedad que sea más digital, pero también más justa, solidaria y sostenible.

TRIBUNAL DE JUSTICIA

¿Basta la factura de un tercero para deducirse el IVA soportado? Sentencia del TJUE (Sala Sexta) de 4 de junio de 2020 (asunto C-430/19).

El TJUE recuerda y fija criterios para la justificación de la deducción del IVA en casos de sospecha de fraude fiscal por parte de terceros proveedores.

Palabras clave: derecho de defensa, procedimiento tributario, derecho a la deducción en casos de comportamiento presuntamente inadecuado de los proveedores del destinatario de la factura.

El TJUE ha dictado una sentencia de especial interés para delimitar el alcance y límites de la potestad de la Administración tributaria para fiscalizar el carácter deducible del IVA soportado en caso de presunto fraude del emisor de la factura cuyo IVA pretende compensarse y en qué medida en ello está implicado el derecho del sujeto pasivo del impuesto a la defensa.

Un tribunal de justicia de Rumanía planea una cuestión prejudicial con relación al derecho de deducirse el IVA de una factura emitida por el tercero al sujeto pasivo del impuesto, cuando ese tercero está incurso en fraude fiscal y por tanto la factura es presuntamente fraudulenta.

El tribunal rumano plantea tres cuestiones:

Si es nula la decisión de la autoridad fiscal de no dar por buena la deducción por el hecho de que el obligado no haya tenido posibilidad de acceder a la información íntegra que sirvió de base (también en lo relativo al tercer proveedor) para no admitir la deducción.

Si es contrario a los principios de neutralidad, proporcionalidad y equivalencia al ejercicio del derecho a la deducción en el ámbito del IVA denegar la deducción aun ante el cumplimiento irreprochable desde el punto de vista fiscal con fundamento en elementos como la falta de recursos humanos y de medios de transporte del proveedor máxime cuando la autoridad tributaria no demuestra actuación alguna de la que resulte la responsabilidad fiscal o penal de los proveedores de que se trata.

Arco de Europa

Y, por último, si es conforme con el Derecho supeditar la deducción, en el ámbito del IVA y del impuesto de sociedades, no solo a la factura sino a documentos adicionales, como un presupuesto, certificación de obra... que no están definidos de forma clara y precisa en la normativa fiscal nacional.

Las tres cuestiones son abordadas conforme a las obligaciones dimanantes de la Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido (DO 2006, L 347, p. 1), en su versión modificada por la Directiva 2010/45/UE del Consejo, de 13 de julio de 2010 (DO 2010, L 189, p. 1) (Directiva del IVA).

Sobre la primera cuestión, el Tribunal recuerda que el *“derecho de defensa constituye un principio general del Derecho de la Unión que resulta de aplicación cuando la Administración se propone adoptar un acto lesivo para una persona”*. Y que con relación a los fundamentos para no aceptar una deducción por IVA soportado, tal derecho de defensa debe interpretarse en el sentido de que, cuando un obligado no ha tenido la posibilidad de acceder a la información que figura en su expediente administrativo y que fue tenida en cuenta en la adopción de una resolución administrativa por la que se le imponen obligaciones fiscales adicionales, tal vulneración del derecho de defensa puede determinar la nulidad de la decisión administrativa si el órgano jurisdiccional comprueba que, sin esa irregularidad, el procedimiento podría haber dado lugar a un resultado distinto.

Sobre el resto de las cuestiones planteadas el Tribunal mantiene que corresponde únicamente al órgano jurisdiccional remitente apreciar la incidencia, en la vertiente del litigio principal referida al impuesto de sociedades, de la interpretación proporcionada por el Tribunal de Justicia en respuesta a estas cuestiones prejudiciales.

Según jurisprudencia consolidada del Tribunal de Justicia, el derecho de los sujetos pasivos a deducir del IVA soportado constituye un principio fundamental del sistema común del IVA y, en principio, no puede limitarse. El sistema común del IVA garantiza, por tanto, la perfecta neutralidad con respecto a la carga fiscal de todas las actividades económicas, cualesquiera que sean sus fines o sus resultados, a condición de que dichas actividades estén a su vez, en principio, sujetas al IVA. Ahora bien, sigue diciendo el Tribunal, la lucha contra el fraude, la evasión fiscal y los posibles abusos pueden justificar el derecho a la deducción cuando resulte acreditado, mediante elementos objetivos, que este derecho se invoca de forma fraudulenta o abusiva. Y esto ocurre cuando el propio sujeto pasivo comete fraude,

Arco de Europa

o cuando sabía, o debería haber sabido, que participaba en una operación que formaba parte de un fraude del IVA, extremos que deben acreditarse mediante “elementos objetivos”.

Corresponde a la Administración tributaria nacional competente demostrar, con datos objetivos y sin exigir del destinatario de la factura verificaciones que no le incumben, que ese destinatario sabía o debería haber sabido que la operación en la que se basa el derecho a deducción formaba parte de un fraude en el IVA, extremo que corresponde verificar al órgano jurisdiccional remitente, sin que el Derecho de la Unión establezca normas relativas a la práctica de esa prueba, habiendo de estarse a las normas en materia probatoria del Derecho nacional, que no podrán menoscabar la eficacia del Derecho de la Unión y deberán respetar los derechos garantizados por ese ordenamiento jurídico, y en especial por la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

Con relación al asunto concreto, el Tribunal concluye que la Administración tributaria nacional no puede exigir de manera general a dicho sujeto pasivo que verifique que el emisor de la factura cuyo IVA se compensa disponía de los bienes en cuestión y estaba en condiciones de suministrarlos y que cumplió con sus obligaciones en materia de declaración e ingreso del IVA con el fin de cerciorarse de que no existen irregularidades ni fraude por parte de los operadores anteriores, ni que, por otro lado, disponga de documentación al respecto.

En conclusión, “los principios que regulan la aplicación del régimen común del IVA por los Estados miembros, en particular los de neutralidad fiscal y seguridad jurídica, deben interpretarse en el sentido de que se oponen a que, ante meras sospechas carentes de prueba, por parte de la Administración tributaria nacional, sobre la realización efectiva de las operaciones económicas que dieron lugar a la emisión de una factura fiscal, se deniegue el derecho a la deducción del IVA al sujeto pasivo destinatario de la factura fiscal cuando no pueda aportar, además de dicha factura, otras pruebas de la realidad de las operaciones económicas realizadas.”

Fernando Llagas



Fernando Llagas es doctor en Derecho, abogado, y profesor universitario.

PATRIMONIO CULTURAL EUROPEO

En esta sección abordamos la vida cultural europea y las diferentes iniciativas comunitarias encaminadas a preservar, fomentar y divulgar el patrimonio cultural europeo.

El Sello de Patrimonio Europeo

El Sello de Patrimonio Europeo nació en 2005 como una iniciativa intergubernamental entre 17 estados miembros y otros 3 países europeos. A petición de los Estados miembros, los ministros de Cultura de la UE acordaron la puesta en marcha del Sello del Patrimonio Europeo a escala comunitaria en 2013 y pasó a ser formalmente una iniciativa de la Unión Europea.

El objetivo general de esta iniciativa es reforzar el diálogo intercultural y el sentimiento de pertenencia a la Unión de los ciudadanos europeos. Los parajes, ya sean de tipo histórico, natural o cultural, son seleccionados sobre todo por su especial valor simbólico, por el papel que han desempeñado en la historia y la cultura de Europa y la Unión Europea y también su relación con los valores fundamentales de la U.E. como son los principios democráticos y los derechos humanos.

¿Por qué el Sello de Patrimonio Europeo es algo único y en qué se diferencia de la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO?

Hay tres diferencias esenciales:

- Los sitios del patrimonio europeo dan vida al discurso narrativo europeo y la historia que encierran. Representan mucho más que un interés estético.
- El elemento central es fomentar su dimensión europea y su accesibilidad. Ello implica la organización de una amplia variedad de actividades educativas, especialmente para los jóvenes.
- Los sitios del patrimonio europeo pueden apreciarse individualmente o como parte de un circuito. Los visitantes pueden percibir realmente la amplitud y la escala de lo que Europa ha logrado y puede ofrecer.

Arco de Europa

En la actualidad, 48 lugares han recibido la etiqueta; entre ellos cuatro sitios de España, que son los siguientes:

[Real Monasterio de Yuste](#)

Este monasterio del siglo XV es una obra arquitectónica renacentista excepcional. Está situado en el interior de España, en la provincia de Cáceres, y su designación como Patrimonio Europeo tiene un carácter particularmente simbólico: tras abdicar, fue la residencia elegida por el emperador Carlos I, quien está considerado como uno de los primeros impulsores de la idea de una Europa unida.

[Archivo de la Corona de Aragón](#)

El Archivo se encuentra en Barcelona. Creado en 1318, se considera el archivo vivo más antiguo de Europa. En sus dos sedes conserva documentación fundamental para el estudio de la historia de España y de los países del Mediterráneo; y de entre sus fondos destaca los famosos códices medievales de los monasterios de Ripoll y San Cugat del Vallés, importantes centros de difusión cultural en la Edad Media.

[Cabo Finisterre](#)

Este enclave natural del norte de España es un lugar mítico de Europa. Considerado, en la antigüedad, como el final del mundo conocido, se le concedió el nombre: *finis terrae* que en latín significa “el fin de la tierra”. El carácter simbólico de este punto de Galicia hizo que se convirtiera en la última etapa del Camino de Santiago para muchos peregrinos venidos de Europa.



Foto: <https://costasdegalicia.com/cabos/finisterre/>

[La Residencia de Estudiantes](#)

La Residencia de Estudiantes, que se encuentra en Madrid, fue un centro cultural de referencia en la Europa de entreguerras. En ella vivieron españoles tan universales como Federico García Lorca, Luis Buñuel, Salvador Dalí o Severo

Arco de Europa

Ochoa. En la actualidad, sigue siendo un foro de intercambio y difusión intelectual que goza de reconocimiento internacional, y en el que participan artistas y científicos de diferentes países. Con una agenda repleta de actividades que incluyen conferencias, mesas redondas, conciertos, exposiciones, recitales poéticos, etc.

Los sitios del patrimonio europeo son hitos en la creación de la Europa de hoy. Representan y simbolizan la historia, la integración, los ideales y los valores europeos desde los orígenes de la civilización hasta la Europa actual. Deben ser un medio de consolidación de la identidad europea y, por ello, la Unión Europea anima a los sitios a cooperar para su enriquecimiento mutuo, pero también, y primordialmente, a potenciar actividades educativas destinadas a los jóvenes y encaminadas a despertar su conciencia europea.

Enlace a sitios que han recibido el Sello Patrimonio Europeo:

[Descubre los sitios | Europa Creativa](#)

Enlace a mapa de los sitios con Sello Patrimonio Europeo:

[Sitios del patrimonio europeo](#)



Capitales Europeas de la Cultura

¿Qué tienen en común la ciudad irlandesa de Galway y la croata de Rijeka?

Además de ser dos pequeñas ciudades portuarias con una animada vida cultural, que deben sus nombres a los ríos que las recorren y que han mantenido lazos con diferentes países europeos a lo largo de su historia, en 2020 comparten la distinción de ser Capitales Europeas de la Cultura.

Capitales Europeas de la Cultura (CEC)

Lo que hoy en día es una iniciativa de la Unión Europea denominada Capitales Europeas de la Cultura, tiene sus antecedentes en una propuesta del 1985 que partió de la entonces ministra de cultura de Grecia, Melina Mercouri y concebida para acercar las ciudades europeas.

Actualmente goza de gran popularidad y gracias al patrocinio de la Comisión Europea, esta iniciativa permite regenerar las ciudades, impulsar su creatividad y estructuras culturales, atraer el turismo, y como consecuencia dinamizar su economía. Pero el objetivo primordial es que las ciudades sean capaces de convertirse durante un año en verdaderos centros de cooperación cultural para todos los ciudadanos europeos, que se erijan como verdaderas Capitales Culturales de Europa. Todo el trabajo de planificación previa que dura cuatro años se verá recompensado por la concesión del premio Melina Mercouri, dotado con 1,5 millones de euros y que otorga la Comisión Europea.

Pero hablemos un poco de las ciudades que han sido elegidas capitales culturales para este año 2020.

Galway es una de las ciudades más dinámicas y con mayor crecimiento económico de Irlanda. Situada en la costa oeste de la isla, fue fundada como fortaleza en 1124,

Arco de Europa

en la desembocadura del río Corrib (Gaillimh en gaélico). El antiguo pueblo de pescadores, que se desarrolló alrededor, fue creciendo hasta convertirse en una floreciente ciudad en la Edad Media como consecuencia de las relaciones comerciales que mantenía con otros países europeos. Hoy en día, con dos universidades, es una ciudad joven y llena de vida, donde existe una gran actividad cultural, con un sinfín de actividades como conciertos, festivales de teatro y espectáculos callejeros.



Galway. Foto: Ruby Doan en Unsplash

Con playas en la costa adriática y rodeada de montañas, Rijeka es una preciosa ciudad que rezuma historia y cultura. Con origen de asentamiento celta en el siglo I, evolucionó hasta convertirse en una ciudad romana. A lo largo del tiempo, por su situación estratégica, ha vivido bajo dominio franco, veneciano y húngaro, volviendo a ser italiana en 1924. Después de la 2ª guerra mundial hasta 1991 formó parte de Yugoslavia. Con esta historia, es claramente una de las ciudades más europeas, con una arquitectura que puede atestiguarlo al igual que una amplia y variada oferta cultural con cabida para la escena independiente y que incluye un carnaval popular con reminiscencias venecianas.

Primeras Festividades para celebrar sus nombramientos

El 2 de febrero de este año, el puerto de Rijeka se convirtió en un gigantesco escenario para 150 artistas, que representaron una muy original Ópera Industrial,

Arco de Europa

con sonidos industriales, juego de luces y música punk y rock. Este espectáculo central congregó a miles de personas para celebrar la inauguración de este importante evento para la ciudad y quiso homenajear a los obreros que crearon la ciudad actual y también reflejar su espíritu rebelde. Para este año se habían organizado 600 eventos que giraban alrededor de tres temas principales: el trabajo, las migraciones y el agua con el lema “Puerto de la Diversidad”.



Fiesta de inauguración en el puerto de Rijeka: Rijeka 2020

Mientras, en Galway, con el lema “Let the magic in” también comenzaron en febrero los festejos para la celebración de la capitalidad. Clifden, uno de los pueblos de la costa de Galway, fue el elegido para iniciar el espectáculo del fuego con cánticos, tambores y antorchas en el que, durante una semana, participaron todos los pueblos de alrededor, que iba a culminar en una espectacular fiesta de fuegos artificiales en Galway, cancelada, de forma premonitoria, por causas meteorológicas. En la programación de este año cultural, había previstos más de 1900 eventos con la lengua, el paisaje y la inmigración como inspiración en esta tierra de paisajes mágicos donde de cada cuatro habitantes, uno nació fuera de Irlanda.

Arco de Europa

Irrupción de la pandemia del Covid-19

Inmersos en este ambiente de festejo y celebración cultural, nadie podía imaginarse que la alegría del nombramiento se iba a ver empañada por la pandemia que ha asolado el mundo globalizado en el que vivimos. En marzo de 2020, nos encontramos con que la mayoría de los gobiernos de los países de la U.E. adoptan el estado de alarma con sus consiguientes medidas, siendo la principal la del confinamiento de la población y la de las restricciones de viajes. Aún así tanto en Galway como en Rijeka, se resisten a que por este motivo se estropee su año más esperado.



Imagen de Savage Beauty: Christopher Lund. Galway2020

Con este espíritu, se llevó a cabo en Galway el proyecto *Savage Beauty* del artista finlandés Kari Kola, concebido como un mágico viaje de luz y color y que consistió en la proyección sobre las montañas de Connemara de una instalación compuesta por 1.000 luces repartidas en una distancia de 5 kilómetros. Este espectáculo que iba a ser presentado en público los días de marzo, coincidiendo con la celebración de Saint Patrick, ha sido publicado online para que todo el mundo pudiera seguir celebrando desde casa. Ver video [aquí](#).

En Rijeka, también han tenido que adaptarse a las nuevas circunstancias. La instalación de luces denominada *Refugees will come* del artista y activista originario de Azerbaiyán, Badi Badalov, se proyectó desde la última planta del edificio Delta 5, un centro de creación artística, y se podía ver desde puntos diferentes de la ciudad.

Arco de Europa

Una obra que era un homenaje a todas las personas forzadas a abandonar su hogar y buscar refugio en otros países por motivo de las guerras y otros conflictos.

Refuerzo de Capacidades en las Capitales Europeas de la Cultura

En octubre del 2019, la Comisión Europea inició el proyecto Refuerzo de Capacidades en las Capitales Europeas de la Cultura con la idea de brindar apoyo a las CEC con

el objetivo de proveer de una estructura de asistencia técnica, junto a un conjunto de herramientas, materiales y conocimientos, a la vez que la creación de redes de colaboración para los equipos encargados de la realización de las CEC.

En la situación que vivimos, las Capitales Europeas de la Cultura tendrán que seguir esforzándose en llevar adelante sus proyectos, aunque tengan que adaptarlos. Deberán prestar atención por un lado a las opciones de digitalización de los diferentes eventos y por otro a las nuevas formas de disfrutar de esta celebración, ahora que el distanciamiento social restringe el acceso a muchos espacios y eventos culturales.

Para más información sobre Ciudades Europeas de la Cultura: [CEC](#)

Para más información sobre la programación de eventos: [Galway](#), [Rijeka](#)

CONECTANDO CON EL CIUDADANO EUROPEO

Desinformación: Rumores, bulos y fake news

Hoy en día, tenemos a nuestro alcance una gran cantidad de información sobre infinitos temas gracias a la gran cantidad de fuentes de noticias, redes sociales, periódicos online y demás que podemos encontrar en Internet. Una ciudadanía más informada que nunca es un objetivo deseable en una sociedad democrática pero lo que debería primar es la objetividad y la veracidad de la información. Los bulos y los rumores existen desde siempre en la sociedad, pero cuando se les da la apariencia de noticia periodística surge el problema de la desinformación y las conocidas como *fake news*, información que no es simplemente errónea sino intencionalmente engañosa. Esta desinformación, propagada masivamente por redes sociales, resulta un poderoso arma de manipulación ya que puede influir en nuestra vida y en nuestras decisiones, creando una opinión pública basada en noticias descontextualizadas, datos adulterados y mentiras. Afortunadamente, a medida que esta desinformación se ha ido expandiendo también han ido surgiendo organizaciones que se dedican a desmentir los bulos y noticias falsas que algunos medios de comunicación, individuos, e incluso gobiernos autoritarios, crean y que luego son divulgados por todos los que no contrastan su autenticidad.

¿Qué hacen las instituciones para enfrentarse a la desinformación?

Desde las instituciones se plantean estrategias para luchar contra la desinformación ya que se percibe como un peligro muy real a diferentes niveles, ya sea la información manipulada destinada a engañar a los individuos hasta las campañas encaminadas a minar gobiernos. En Europa, la mayoría de los estados miembros tienen en proyecto diferentes legislaciones para poder luchar contra esta lacra además de tener en marcha diversas campañas de sensibilización ante el problema.

¿Qué hace la Unión Europea para luchar contra este fenómeno?

El servicio de Acción Exterior de la Unión Europea a través del grupo [EUvsDesinfo](#) lucha desde hace años contra las campañas de *fake news*, que han procedido principalmente desde Rusia. La crisis del coronavirus ha sido propicio para esta

Arco de Europa

divulgación de desinformación, que tiene como fin desestabilizar a la Unión Europea.

En este sentido la Comisión Europea coopera con las principales plataformas en línea, a las que insta a promocionar sólo las fuentes autorizadas y a relegar aquellos contenidos que resulten ser falsos o engañosos como también a suprimir los que puedan resultar perjudiciales para la salud.

Pero en la lucha contra la desinformación, por parte de la Unión Europea, hay que destacar que prevalece primordialmente la defensa de la libertad de expresión, y el acceso a la información que son derechos que tenemos todos los ciudadanos europeos. Se trata de combatir la información falseada, los bulos y el pseudo periodismo, en suma, toda aquella noticia que no se sustenta en la realidad.

¿Qué puedo hacer como ciudadano?

Como ciudadano podemos, y debemos, en primer lugar, no difundir ninguna noticia sin determinar su fuente, contrastar los hechos y comparar los datos en otros medios. [Newtral](#) y [Maldita.es](#), pueden ayudarnos en esta tarea. Se trata de dos verificadores de información españoles que pertenecen a la organización internacional de verificadores (IFCN).

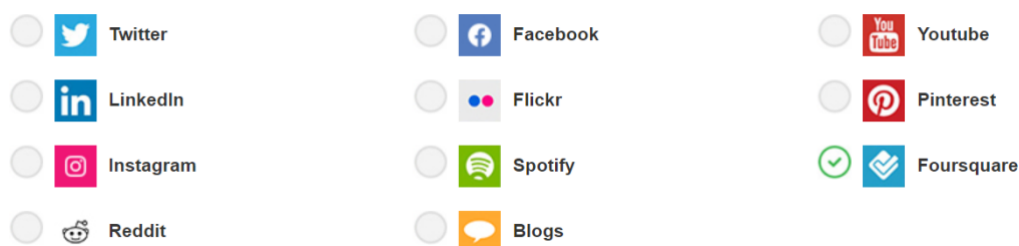
Para dar cuenta de la seriedad del problema, según el I Estudio sobre el impacto de las Fake News en España, un 60% de los españoles cree distinguir entre noticias falsas y verdaderas, pero sólo un 14% es realmente capaz de lograrlo.

Otro dato preocupante es la previsión de varios estudios que para el año 2022 consumiremos un mayor número de noticias falsas que reales. Por ello, es necesario una verdadera concienciación ante el problema y combatirlo para que no sólo tengamos acceso a una información veraz y fiable sino también evitemos la manipulación de la opinión pública para fines malintencionados.

LA UE EN LAS REDES

Las redes sociales de la UE ofrecen información actualizada de forma dinámica a través de diferentes medios. Para consultar los contenidos de la UE en Twitter, Facebook y las demás redes sociales, existe la siguiente herramienta de búsqueda en la que se pueden encontrar las cuentas de la UE en los medios sociales:

Seleccione las redes que desee y utilice los siguientes filtros:



Asimismo, también es posible encontrar los diferentes medios sociales de agencias e instituciones de la UE a través del siguiente buscador:

Un formulario de búsqueda con tres filtros:

- Filtrar por institución u organismo: Tribunal de Justicia de la Unión Europea
- Filtrar por tema: Todos los temas de la UE
- Filtrar por tipo de cuenta: Todos los niveles

Botones: Borrar, Buscar

Resultado de búsqueda:

- EU Court of Justice - Press Service**
- Justicia
- Tribunal de Justicia de la Unión Europea - Twitter

Fuente: https://europa.eu/european-union/contact/social-networks_es#n:+i:5+e:+t:+s

En relación con las noticias emitidas por la Unión Europea más comentadas en redes sociales, destacamos la reforma propuesta por la Comisión Europea sobre la PAC 2021-2027, comentada por Hablamos de Europa.

Arco de Europa

Hablamos de Europa @HablamosdEuropa · 4 jun.
Preguntas y respuestas sobre la política agrícola y la política pesquera común

¿Cuál es la nueva propuesta de la @EU_Commission sobre la #PAC 2021-2027?

¿Es compatible con el #PactoVerdeEuropeo la reforma de la PAC?

Toda la hablamosdeeuropa.es/prensa/noticia...
#NextGenerationEU

No obstante, asociaciones como Asaja-Sevilla (Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores) han cuestionado que la reforma favorezca al sector agrario no solo andaluz y español, sino también que pueda perjudicar al continente europeo en su conjunto.

ASAJA-SEVILLA @ASAJASEVILLA

Propuesta #PAC es una gran decepción 😡 (I)

- ✓ Pierde España 🗣️
- ✓ Pierde Andalucía 🗣️
- ✓ Pierden la agricultura y la ganadería 🗣️
- ✓ Pierden los ciudadanos europeos 🗣️
- ✓ Ganan nuestro competidores, los países terceros 👍

Abrimos hilo 🗣️

#FarmToFork #EUGreenDeal #F2F #CampoSVQ



ASAJA-SEVILLA @ASAJASEVILLA · 29 may.
En respuesta a @ASAJASEVILLA
Traición al campo (II)

- 👉 El #campo, que ha respondido durante la #pandemia y ha alimentado a 500 millones de europeos ha sido traicionado
- 👉 Los líderes políticos y la @EU_Commission "premiar" la respuesta del campo ante el #COVID19 con una reducción del presupuesto de la #PAC

Centro de Documentación Europea de la UCO @CDE_Cordoba

#PactoEuropeoXEIClima 🌱

🌱 La Comisión está buscando personas, proyectos y organizaciones con grandes e inspiradoras ideas para la acción por el clima y el medio ambiente.

🌱 Sé parte del #EUClimatePact a través de las consultas públicas abiertas: ec.europa.eu/info/law/bette



11:29 a. m. · 15 jun. 2020 · Twitter Web App

ASAJA-SEVILLA @ASAJASEVILLA · 29 may.
El campo no puede tolerar este atropello (III)

- 👉 Desde #ASAJA vamos a presionar a todos los niveles.
- 👉 Volveremos a las carreteras. 🚚🚚🚚🚚🚚🚚

Arco de Europa

Asimismo, la Comisión Europea se hace eco en redes sociales como Instagram de la estrategia “De la granja a la mesa”, tomada dentro del Pacto Verde Europeo **#EUGreenDeal**:



Durante estos meses, el Pacto Verde Europeo, el Pacto Europeo por el Clima **#EUClimatePact**, la Estrategia sobre Biodiversidad para 2030 **#StrategicPlanforBiodiversity**, o el Plan de acción para la economía circular **#CircularEconomyActionPlan**, han sido muy comentados en redes sociales.

De hecho, desde nuestro Centro de Documentación hemos contribuido a difundir información sobre las acciones tomadas por la UE para conmemorar los siguientes días relacionados con el medio ambiente y el clima:



#DíaMundialDelMedioAmbiente



#DíaInternacionalDeLaBiodiversidad
#DíaEuropeoNatura2000

Arco de Europa

 **Exteriores** @MAECgob · 24 may. 2019
¿Sabías que hay hasta 26.000 espacios naturales protegidos en la #UE, que suponen la quinta parte de su superficie?

 Hoy celebramos el #DíaEuropeodelosParquesNaturales conmemorando la declaración de los primeros parques nacionales en #Europa

#EuropeanDayofParks

 @EUROPARC



0:37 590 visualizaciones

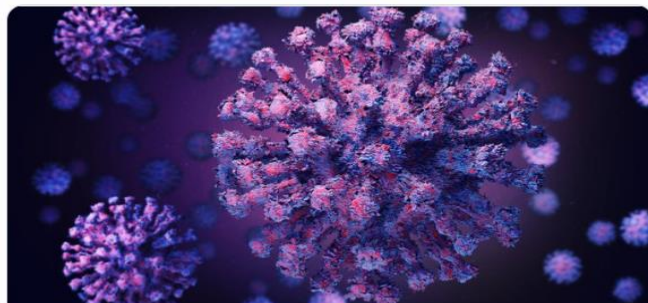
#DíaEuropeodelosParquesNaturales

Por otro lado, con respecto a la crisis sanitaria **#COVID19**, un estudio del *Imperial College*, publicado el 8 de junio en la revista científica *Nature*, estima que el confinamiento salvó aproximadamente 3 millones de vidas en Europa, considerando fundamental el cierre de escuelas.



MRC Centre for Global Infectious Disease Analysis @M... · 18min

New study by the team published today in @nature @nresearchnews shows lockdown and school closures in Europe may have prevented 3.1 million deaths #COVID19 #covid19science



Lockdown and school closures in Europe may have prevented 3.1m dea...

COVID-19 LOCKDOWN - Large-scale lockdowns and other non-pharmaceutical interventions in Europe have been successful in reducin...

imperial.ac.uk

No obstante, la Unión Europea quiere conocer la opinión de los europeos y pone a disposición de los ciudadanos el cuestionario "COVID-19: Emergencia, Recuperación y Mejora". Dicho cuestionario puede ser completado de forma anónima y voluntaria por ciudadanos mayores de edad, que residan o hayan residido en España durante el estado de alarma, con el objeto de prepararse de la mejor forma posible en caso de una posible futura crisis:


Arco de Europa

La respuesta de la UE a esta crisis sanitaria ha sido inmediata. Se han tomado multitud de medidas para hacer frente a la pandemia y su impacto. Así, el Parlamento Europeo ha publicado una cronología con las principales medidas que se han implantado en materia sanitaria, investigación, economía, empleo, sociedad, viajes y transporte, así como para ayudar a sus socios de todo el mundo a luchar contra la pandemia.



Centro de Documentación Europea de la UCO
@CDE_Cordoba

#COVID19

La  está tomando numerosas medidas para hacer frente a la pandemia y su impacto, principalmente en los siguientes sectores:

- sanidad
- investigación
- economía
- empleo
- sociedad
- viajes
- transporte.

La cronología completa, aquí:
europarl.europa.eu/news/es/headli...



11:45 a. m. · 15 jun. 2020 · Twitter Web App



Comisión Europea @ComisionEuropea · 6 jun.

Participa en el cuestionario "#COVID19: Emergencia, Recuperación y Mejora" y ayúdanos a mejorar la preparación social en posibles futuras crisis, comprendiendo mejor las percepciones, necesidades y prioridades del público afectado por #Coronavirus.
ec.europa.eu/eusurvey/runne...



DAMOS LA PALABRA A LOS ERASMUS

En este número entrevistamos a Mihail Paskov, un estudiante búlgaro, que realizó su Erasmus durante el curso 2018-2019 en la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Córdoba.

AdE.: En primer lugar, ¿por qué elegiste Córdoba para realizar tu Erasmus?

M.P.: La verdad es que no tuve muchas opciones, 9 universidades en total, y Córdoba fue la mayor ciudad de Europa Occidental. Antes de venir a Córdoba por Erasmus no sabía que me iba a enamorar de ella.

AdE.: ¿Recibiste orientación para establecerte en Córdoba?

M.P.: Me enviaron un archivo con información sobre la universidad y enlaces hacia sitios web de alojamiento, muy útil para mí. Conocía el clima, ya que había visitado la ciudad dos años antes.

AdE.: Tenías conocimientos previos del idioma?

M.P.: Empezó a estudiar el español en cursos privados hace más de ocho años. Sin embargo, el mayor progreso tuve en la universidad, donde lo curso como lengua especializada. Debido al ya mencionado viaje mío, el cordobés no me extrañaba, pero necesité dos o tres semanas para acostumbrarme a la rapidez de la pronunciación. Una palabra que nunca había oído y me parecía rara fue “chulísimo”.

AdE.: ¿Sufriste algún choque cultural?

M.P.: No me acuerdo haber sufrido choque alguno, los búlgaros tenemos mucho en común con los españoles, es mi observación. Bueno, me sorprendió que hubiera fiestas cada una o dos semanas, porque en mi país esto no ocurre, tampoco sale tanta gente en las calles.



Fiesta de los Patios de Córdoba

Arco de Europa

AdE.: ¿Qué diferencias encontraste entre el sistema educativo español y el búlgaro?

No muchas. Me gustó en Córdoba que en cada una de las asignaturas tuve la posibilidad u obligación de elaborar algún tipo de trabajo junto con el examen y practicar el idioma. En Bulgaria la mitad de los cursos de mi carrera universitaria son muy teóricos y por lo tanto no hay lugar para ser creativo.

A de E.: Cuéntanos algo sobre tus experiencias más positivas

M.P.: Cada día en Córdoba fue una experiencia muy agradable, me sentí respetado y feliz durante toda mi estancia. La Semana Santa y la Feria fueron entre los períodos más emocionales para mí: salir con otra gente en las calles y compartir la experiencia. También recibí amigos míos y viajamos por Andalucía que fue "chulísimo".

AdE.: ¿Tuviste alguna experiencia negativa?

Sí, en casa. Desgraciadamente, no pude encontrar la lengua común con mi compañera de piso y su novio a pesar de todos mis esfuerzos.

AdE.: ¿Le recomendarías solicitar una beca Erasmus en Córdoba a otros estudiantes?

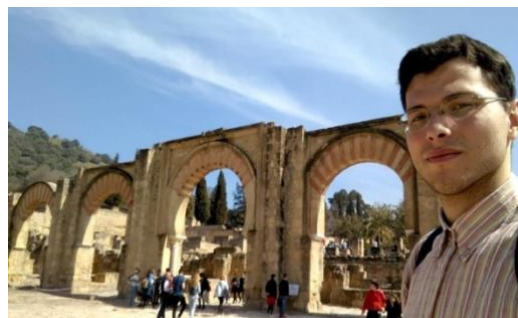
M.P.: En todo caso. La ciudad es una maravilla: historia, cultura, comida, fiestas, aceite de oliva... En cuanto a la universidad estuve muy contento con las siete asignaturas que elegí y con muchos de los profesores me gustaría seguir en contacto.

AdE.: Qué consejo le darías a alguien que empezara ahora a disfrutar de una beca Erasmus en Córdoba?

M.P.: Seguramente le recomendaría asignaturas, supermercados, comidas, restaurantes, lugares que se deben visitar, medios de transporte por Andalucía entre otros.

AdE.: ¿En qué medida crees que tu estancia Erasmus te puede beneficiar en tu futuro profesional? ¿Y en el plano personal?

M.P.: No sé todavía con seguridad qué carrera profesional elegiría, pero, de



Medina Azahara

Arco de Europa

todos modos, mi estancia en Córdoba es una experiencia para toda la vida. He aprendido muchísimo tanto en el plano personal como en el profesional (de mi carrera universitaria). Si no hubiera realizado el Erasmus, habría perdido mucho.

COLABORACIÓN

En esta sección contaremos con la contribución de diferentes expertos en materias de la Unión Europea.

Salvar el proyecto de Europa unida frente a la dura crisis actual

Introducción

La pregunta que podemos formularnos a estas alturas de la actual crisis es: ¿Cómo será el mundo una vez superada la urgencia sanitaria, económica y social?. Muchas cosas han cambiado y algunas de las nuevas han venido para quedarse por lo que el mundo dejará de ser como es actualmente y tendremos que acomodarnos a distintas formas de vida, de relación y de trabajo.

En el interior de la Unión Europea existe actualmente cierto clima de falta de consenso a la hora de responder a la pandemia que viene azotando la salud, la economía y la sociedad europea; y, sin embargo, el complejo e inesperado escenario actual exige que apostemos por una Europa más unida, ya que, en caso contrario, podría ponerse en peligro el proceso de construcción europea.

Europa ha avanzado mucho más deprisa con la toma de decisiones puntuales y pragmáticas en momentos de crisis, que la exigían que a través del consabido método neofuncionalista y gradual que, acuñaron los padres fundadores que, no obstante, ha servido para avanzar en condiciones normales. La situación actual exige apoyar decididamente el proyecto europeo que atraviesa momentos muy difíciles a través de la solidaridad. No es momento de posiciones dubitativas o indefinidas que podrían abundar en la fractura de un proceso que, visto en perspectiva, viene funcionando casi tres cuartos de siglo - 1950-2020 -.

La economía española en la Unión Europea

En esta dura situación sobrevenida, España es uno de los países del Sur que se encuentran en peores circunstancias, si adoptamos un discurso cercano a la realidad, y no escapatista. El pésimo estado de nuestras cuentas públicas con una deuda que supera el cien por cien del Producto Interior Bruto y un déficit

Arco de Europa

público que se ha disparado por encima del tres por ciento, a pesar de que se había maquillado ante los cumplimientos con la Unión Europea.

Poco antes de hacerse oficial la alarma de la Covid-19, conocimos una importante valoración acerca de la economía española a través del Informe País 2020 de la Comisión Europea, en el que se resalta que, después de seis años de crecimiento (2013-2019), el país no ha logrado superar los problemas macroeconómicos de empleo y sociales que caracterizaron el anterior periodo de crisis.

Estos informes periódicos de la U.E. incluyen recomendaciones para cada Estado Miembro, y su grado de cumplimiento, estableciendo para ello cinco categorías que van de menos a más: a) Si el país no ha hecho ningún progreso, b) progreso limitado, c) algún progreso, d) progreso sustancial y e) implementación completa. En el caso de España, de las veintiséis recomendaciones formuladas, ha registrado un progreso limitado en diecinueve de ellas, lo que quiere decir que se anunciaron medidas, pero no se pusieron en práctica. Hasta el total, en cinco de ellas se realizó algún progreso porque se aplicaron medidas, y ningún progreso en dos de las recomendaciones, por ausencia total de medidas. Por último la valoración fue cero en las categorías de progreso sustancial o de plena implementación.

Dentro del mecanismo de supervisión de la Zona Euro este Informe País es un documento clave en el ciclo conocido como Semestre Europeo, en el que se destacan los escasos o nulos avances producidos en España, especialmente en temas sociales como la falta de esfuerzo presupuestario y la deficiencia de coordinación entre administraciones, insistiéndose una vez más en la necesidad de racionalizar el uso de los recursos y mejorar la equidad.

Con este panorama, España sigue en zona de peligro con un balance de esfuerzos muy pobre que merece una revisión en términos de problemas reales que no se están haciendo, y con criterios de ética, sostenibilidad y buen gobierno en la toma de decisiones.

Los problemas estructurales de la economía española siguen estando ahí, comenzando por la baja productividad tanto laboral como debida a la falta de innovación, por la reducida inversión en I+D. Hay que sumar otros aspectos como las restricciones en el ejercicio de los servicios profesionales y del comercio, o la falta de coordinación entre las Administraciones desde la central a la local, pasando por la regional y, en algunos casos, hasta la provincial. Excesivas regulaciones que impiden la aplicación de la Ley de Unidad de Mercado, aspiración básica en el

Arco de Europa

contexto de la Unión Europea, como libertad económica fundamental para el funcionamiento del Mercado Único Europeo.

La división político-administrativa española, en un principio muy aplaudida por todos, ó casi, ha conducido a un marco regulatorio restrictivo y fragmentado que afecta negativamente al entorno empresarial e impide que las empresas aprovechen las economías de escala en un mercado interior integrado. Como consecuencia de ello, los riesgos regulatorios de demanda y fiscales son los que más inquietan a los empresarios, que se incrementan ahora por la incertidumbre política.

Habría que hacer referencia a otros problemas estructurales y de largo plazo cuyo adecuado tratamiento permitiría crear las condiciones favorables para el desarrollo económico y social del país y habría que empezar por el sistema educativo, en su conjunto, que presenta un panorama más bien extensivo que intensivo ó de calidad, con notables carencias centradas de manera singular en la formación profesional y en la inadecuación entre oferta y demanda, siendo como es esta última cada vez menos inercial y más cambiante. Sin excluir algunas mejoras habidas, la educación y las capacidades en España siguen presentando algunas contradicciones en el mercado de trabajo, como es el hecho de la alta proporción de personas con estudios superiores que ocupan empleos que no requieren ese nivel de formación; al tiempo que se da una baja proporción de egresados en lo que se refiere al ámbito de las ciencias, la ingeniería, las tecnologías y las matemáticas. Por su parte, como ya se ha señalado, la formación profesional de grado medio y superior, además de estar desatendida, presenta todavía un nivel insuficiente de capacidades digitales.

Junto a esos problemas estructurales más inmediatos, hay hechos mediatos que se refieren a la mayor exposición de nuestro país, en el contexto europeo, al cambio climático que plantea importantes desafíos sociales, económicos y políticos para la gestión del agua, los residuos, la eficiencia energética y del uso los recursos, las emisiones, las energías renovables y, en general, la puesta a punto de una economía circular. De hecho, el principal riesgo para la economía no es un shock cíclico, sino desatender los necesarios cambios estructurales que requieren una visión de largo plazo. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en su Informe publicado a finales de 2019, señala a la digitalización y, muy especialmente, al cambio climático como riesgo económico estructural sobre el que hay que actuar con urgencia, aprovechando entre otros

Arco de Europa

estímulos fiscales a largo plazo. La reactivación de la economía por la vía verde se convierte en una obligación y en una oportunidad. La tan esperada unificación de la fiscalidad europea creemos que encuentra en esta cuestión su encrucijada. La necesidad de una reforma fiscal verde es incuestionable, mediante un plan equilibrado y de conjunto, en el que las empresas y todo el mundo tendrán que aportar su parte.

La negociación en tiempos de crisis

Hay que negociar ahora las ayudas y mejor es quitarse la careta para alcanzar acuerdos que estén dentro de las posibilidades que ofrecen los Tratados de la Unión Europea, entre los que no se encuentran la deuda perpetua europea. Dependemos del criterio compartido de los socios europeos y debemos jugar a la puesta en marcha de un fondo de recuperación económica que esté ligado al presupuesto europeo que ahora se negocia en el nuevo marco de las perspectivas financieras 2021-2027, de horizonte septenal, como viene siendo el acostumbrado. No cabe duda que esas ayudas vendrán acompañadas de algunos tipos de condicionalidad, como en las experiencias anteriores en otros países que las necesitaron.

Como siempre, en caso de enfrentamiento de posiciones entre los Estados Miembros de la Unión Europea los países se alinean en torno a los dos grandes países que son motores de construcción europea y cuentan con mayor influencia dentro de la Unión: Alemania y Francia, es decir, el denominado núcleo duro.

Por su parte, Alemania apuesta por el ya creado Mecanismo Europeo de Estabilidad -MEDE-, y no a través de nuevas herramientas que pudieran crearse, ya que permite financiar a un Estado e

n riesgo de insolvencia, exigiendo a cambio un plan drástico de recuperación, como ya ocurrió hace unos años en Grecia y Portugal. Para la canciller alemana la solidaridad no implica tener que mutualizar la deuda como desearían algunos países del Sur.

De otra parte, el Presidente francés Macron comparte la posición de los países meridionales pero, en ningún caso, quisiera enfrentarse a la posición mantenida por los alemanes, holandeses y los llamados halcones. Francia es contraria a la condicionalidad. En su conjunto, lo que está en juego es la supervivencia del propio proyecto europeo y, de momento, el Consejo Europeo formado por los más altos representantes -Jefes de Estado o de Gobierno- de los veintisiete Estados

Arco de Europa

Miembros de la Unión Europea no ha alcanzado acuerdos y se ha limitado a una toma de posiciones.

En las circunstancias actuales, habida cuenta de la gravedad de la crisis y de la distinta situación en que se encuentran las finanzas públicas de los diferentes países existen dos opciones: Una seguir la tentación de replegarse al estilo del *America First* promovido por Trump en Estados Unidos o salvar el proyecto de Europa Unida con coraje y solidaridad, exigiendo a cada uno lo que sea necesario, para salir del más difícil reto con el que se ha enfrentado la integración europea en estos setenta años.

José-María Casado Raigón.



José M^a Casado Raigón es Catedrático Jean Monnet de Economía de la U.E.

y Decano-Presidente del Colegio de Economistas de Córdoba.



ARCO DE EUROPA



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA
DE CÓRDOBA



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



Junta de Andalucía
Consejería de la Presidencia
Administración Pública e Interior



Arco de Europa es un revista editada por :
Centro de Documentación Europea de Córdoba

Dirección:

Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales,
Universidad de Córdoba

Plaza Puerta Nueva s/n,14002 - Córdoba (España)

Teléfono: (+34) 957 254 962

Email: cde1cord@uco.es

ISSN:2660-8278